

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0336/26

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 1 plaza vacante de limpiador a jornada parcial, en el marco de la Oferta de Empleo Público de 2023, del tenor literal siguiente:

“ **PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
FERNANDEZ GONZALEZ	ENRIQUE JESUS	****2382*
LOPEZ CARRASCO	RAQUEL	****5046*
BELLO MARTIN	MARIA TERESA	****0309*
MELITON CAÑAS	SONIA	****7637*
SANCHEZ FERNANDEZ	MARIA LUISA	****1454*
MBA BLAZQUEZ	RAQUEL	****2565*
ARIAS TRONCOSO	FLOR DE LUZ	****1805*
DOMINGUEZ OTERO	RAQUEL	****3441*
SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	****0040*
MERINO CABRERA	JULIA CAROLINA	****2816*

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
-----------	--------	-----	--------------------

SEGUNDO. Aceptar la causa de abstención de Dña. Raquel Moreno Sánchez, y modificar los miembros del tribunal, concediendo un plazo de diez días a los interesados para la recusación y abstención del miembro del tribunal incluido si hubiese causa.

Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Miembros	Identidad
Presidencia	José Ignacio López Zamorano
Suplencia	Eva Gil Sánchez
Vocalía	Fatima Izquierdo Nuñez
Suplencia	Juan José Carrasco Isabel
Vocalía	Mercedes Sanchez de Opazo
Suplencia	Juan Carlos Zamorano Ares
Vocalía	Roberto Sastre Suarez
Suplencia	Elisa Jover Diaz
Secretaría	Eva García de Castro
Suplencia	María Isabel Sanchez Cuellar

TERCERO. Convocar la prueba teórica de selección para el próximo día 25 de MARZO de 2026 a las 11:00 horas en el edificio del Hogar Rural de Piedralaves (localización Plaza del Trece).

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre “

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Ávila o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Piedralaves, 12 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.